

**ACTA No. 19-2023
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el 11 de octubre de dos mil veintitrés, a partir de las cuatro y diez minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Sra. Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Srita. Diana Rojas Mena	Representante Sector Estudiantil – Suplente
Sra. Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN

Sr. Miguel José Vindas Corrales	Representante Sector Estudiantil – Titular
---------------------------------	--

INVITADOS

Sra. Laura Alfaro Agüero	Asistente del Decanato;
Sr. Manrique Rojas Conejo	Director de la Carrera Contabilidad y Finanzas

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación del acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Atención a la señora Yency Castro - Tema Situación con Trámites Administrativos para la Jubilación
- VI Informe del Decanato
- VII Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Toma la palabra el señor Decano, buenas tardes, compañeros y compañeras, bienvenidos a la sesión ordinaria del Consejo de Sede de la Sede San Carlos, sesión ordinaria N°19-2023 de este miércoles 11 de octubre del presente año al ser las cuatro y diez minutos y se les brinda la más cordial bienvenida a todos los señores y señoras miembros del Consejo. La sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios u oficinas, se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Debido a que hay tiempo hasta el 15 de octubre para presentar el aval del rediseño de la carrera de Contabilidad y Finanzas, se solicita agregar en el orden del día, de lo contrario se propone convocar a sesión extraordinaria el lunes 16 de octubre a las 4:00 pm, para tratar este tema como único en la agenda; si es importante confirmar el quórum para esa fecha. Entonces yo les solicito que ustedes lo tomen en cuenta si podemos agregarlo al orden del día de hoy o si lo pasamos para el lunes; no sé, ustedes me dicen si es posible que lo veamos, me parece que esto ha llevado todo un proceso y tal vez lo podríamos trabajar el día de hoy. Los que estén de acuerdo en agregarlo, de cambiar el orden del día agregando lo de Contabilidad y Finanzas, por favor con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-19-2023:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Atención a la señora Yensy Castro - Tema Situación con Trámites Administrativos para la Jubilación
- VI. Solicitud de Aval para la Implementación del Rediseño de la Carrera de Contabilidad y Finanzas y Contaduría Pública
- VII. Informe del Decano
- VIII. Asuntos Varios

Ok aprobado por unanimidad, muchas gracias, entonces en este caso aprobamos el orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta N°18-2023

El segundo punto es aprobación del acta pendiente, el acta ordinaria N°18-2023. No sé si hay alguna observación con respecto a esta acta. Ok, al no haber observaciones entonces se somete a votación, los que estén de acuerdo con aprobar el acta N°18-2023 levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°02-19-2023:

“Aprobar el acta N°18-2023, sesión ordinaria, celebrada el 20 de setiembre de 2023.”

Ok aprobado por unanimidad y en firme, ok muchas gracias.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

a) CSSSC-04-2023

Se envió a la Dirección de Planificación y Gestión Financiera el recordatorio de anticipación para envío de documentos y se facilitó el calendario de las siguientes sesiones ordinarias del año, o sea, se les envió a ellos esa parte, para que lo tomen en cuenta.

b) CSSSC-05-2023

A través de este oficio se solicitó a la Coordinación de Docencia convocar a reunión a las Direcciones de Carrera, con el propósito de que la señora Yensy Castro Barrantes, exponga el tema referente a las homologaciones de los cursos de Matemática y Estadística, para ser tomado en cuenta en rediseños y para las futuras convalidaciones de los estudiantes.

Nota aclaratoria: Benhil Sánchez consulta sobre un comentario que parece en la plataforma de Google Meet referente a una extensión. Para este caso Laura Alfaro explica que es una nota que les llega, porque se hace uso de una extensión para facilitar la redacción del acta.

c) DECSSC-520-2023 – Consulta referente ausencia de estudiante representante Consejo de Sede. En este instante va a tomar la palabra doña Laura Alfaro para referirse al tema.

Laura Alfaro toma la palabra, gracias, en este caso este oficio se envió al Tribunal Electoral Universitario, debido a que el estudiante titular a pesar de las muchas convocatorias que se hizo nunca se presentó, entonces ya pasó bastante tiempo, esperamos que hubiese matrícula para este siguiente cuatrimestre, él no se matriculó, él no es estudiante en este momento, por esta razón se presentó toda esta información, las evidencias y todo al Tribunal, para que ellos nos dieran una recomendación de qué hacer, el oficio se les envía también por recomendación de ellos, yo de manera previa llamé para comentarles qué hacer en este caso, ellos me dicen que no lo recomiendan como de una vez que pase Diana como titular, ya que él fue el que ganó y que él no ha presentado, él no nos ha informado de manera escrita, no nos ha llamado que ya no va a estar, sino que fue parte como de este proceso de investigación, que empezamos con Registro, con el Director de Carrera donde él estaba y por eso es que el Tribunal nos recomienda emitir ese documento el cual ya se envió y aún estamos esperando la respuesta, entonces se les comparte a ustedes para que estén enterados, como correspondencia. Gracias.

Benhil Sánchez continúa, muy bien, estos es nada más correspondencia entonces no hay que discutir nada.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

En control de acuerdos, no hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:

ATENCIÓN A LA SEÑORA YENSY CASTRO – TEMA: SITUACIÓN CON TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA JUBILACIÓN

El señor Decano toma la palabra, en el punto cinco, atención a Yensy Castro, tema: Situación con Trámites Administrativos para la Jubilación; pero Yensy ¿siempre lo íbamos a tratar de una vez?

Toma la palabra la señora Yensy Castro, yo lo que quería era si se puede nada más, crear un precedente, porque hay trámites que son demasiado engorrosos para los servidores, o sea, no puede ser que por ejemplo una persona pierda un trámite de un crédito porque una constancia de salario dura tres meses, o sea, no puede ser o por ejemplo, como en el caso mío que, o sea, se tuvo que llegar al límite, siete meses para una constancia, yo sé que los compañeros están ocupados, yo sé todas esas cosas, pero por ejemplo en mi caso yo tuve que acudir a una instancia, o sea la jefa desde todo Recursos Humanos y me parece que no es necesario como llegar a esas instancias, si hay un adecuado diálogo y un adecuado trámite de las cosas, porque resulta que muchas cosas ni el mismo servidor las llega a saber, porque somos parte de una Universidad, miembros, funcionarios, o sea, yo a usted le debo el respeto y la investidura que usted se merece como Decano, verdad, pero hay tiempos, hay trámites, imagínense que tal que usted necesite una aprobación de una modificación y duremos nosotros tres meses en hacer eso, no puede ser, entonces eso era lo que yo quería que quedara ahí, verdad como tema.

Benhil Sánchez propone, lo que podemos sacar es un acuerdo, no sé si les parece verdad, no sé si alguien más quiere referirse a ese tema. Ok, lo que podemos sacar es un acuerdo donde solicitarle a Recursos Humanos de la Sede, que por favor nos haga una explicación de las demoras en los tiempos de entrega de las solicitudes por parte de los académicos y académicos y personal administrativo en relación con las certificaciones, ¿cómo se llama el trámite que estaba haciendo usted doña Yensy?

Yensy Castro contesta, una certificación para pensión.

Benhil Sánchez continúa, certificaciones, digamos de tiempo laborado, de todo ese tipo cosas, verdad no sé qué les parece, Laura y entonces que tal vez para la próxima sesión ella pueda venir acá y hablarnos del tema, porque si es algo operativo que nosotros podamos solucionar de alguna forma, pues entonces buscamos la manera de apoyarles,

Libro de Actas
Consejo de Sede

si es algo que tiene que ver con un tema de legalidad, entonces ver cómo nosotros podemos influenciar en el Consejo Universitario, para que se haga un cambio en la regulación y si es un tema de servicio, pues cómo lo podemos también mejorar, en ese caso no sé qué les parece.

Yency Castro agrega, a mí me parece que hay trámites que duran mucho, por ejemplo, puede ser que es que necesiten otra persona más, o sea todo eso tiene que estar bien estipulado, porque tal vez de repente eso, pero por ejemplo, si hay información y que lo sé que hay información que no está digitalizada; nosotros como Universidad que se trabaja la parte de tecnología no podemos darnos ese lujo de tener esa información no digitalizada, entonces se puede mediante un proyecto, chicos de TI que colaboren en un Trabajo Comunal, no sé, hay muchas formas de que se pueda solventar la necesidad.

Benhil Sánchez agrega, sí, muy bien, pero entonces por eso lo primero es solicitar que vengán y nos expliquen cuál es la situación, no sé qué les parece.

Yency Castro añade, pero sin enojarse, así una mera consulta, verdad, sin crear en ningún, o sea que haya un enojo porque en realidad, usted como un servidor está en su derecho de solicitar un papel cuando así lo requiere un banco, por ejemplo.

Benhil Sánchez toma la palabra nuevamente, pero es que inclusive la Ley de Simplificación de Trámites implica tiempos máximos de respuesta, por eso hay que analizarlo de esa forma si es un tema hay que ver por qué está pasando, entonces no sé.

Donald Zepeda toma la palabra, que ellos solicitan por ejemplo, una proyección siempre que en un lapso de cinco años de quien está pronto a pensionarse, entonces deben saber que posiblemente que si hay personas que ya están e ingresan, entonces ellos deben estar preparados para eso, creo verdad y lo otro es que uno debería de tener la confianza plena de ir a solicitar algo a Recursos Humanos, debería, lo dejo hasta ahí.

Benhil Sánchez, muy bien, muchas gracias don Donald.

Laura Alfaro toma la palabra, bueno, en mi caso una recomendación en el acuerdo, porque yo tengo que pasarlo ahora con lo que ya se grabó, como está literal, entonces es solicitar el informe y convocar, para que queden esas dos palabras importantes y que yo no tenga luego que anotar algo que no haya sido lo que se habló y lo siguiente me gustaría solicitar que no fuera para la siguiente sesión, porque la próxima por calendario en realidad corresponde a la otra semana, esta sesión de hoy se está haciendo en lugar de la semana pasada que don Benhil estuvo en Chile, entonces son dos sesiones seguidas, tanto nosotros para la redacción del acuerdo como para doña Miriam generar este informe va a ser muy poco tiempo, entonces que ella lo venga a presentar en la sesión ordinaria N°21-2023.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Benhil Sánchez somete a votación la propuesta; los que estemos de acuerdo con este punto entonces levantar la mano con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N°03-19-2023:

“Solicitar a la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede, una justificación con respecto a las demoras en los tiempos de entrega de las solicitudes (certificaciones de tiempo laboral, para jubilación, constancias) hacia los académicos y personal administrativo. Además, convocar a la Coordinadora de área para presentar la justificación en la sesión ordinaria del miércoles 8 de noviembre de 2023.” Acuerdo Firme.

Ok aprobado por unanimidad y queda en firme, muchas gracias.

ARTÍCULO SEXTO:

SOLICITUD DE AVAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL REDISEÑO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Y CONTADURÍA PÚBLICA

Continuamos con el punto que agregamos, que es el punto de la solicitud de aval para la implementación del rediseño de la carrera Contabilidad de Finanzas y Contaduría Pública, a través del oficio DGEC-127-2023 el Departamento de Gestión y Evaluación Curricular, se solicita el aval para la implementación del rediseño de la Carrera de Contabilidad y Finanzas y Contaduría Pública, posteriormente la señora Gabriela Castillo – Coordinadora de Docencia mediante el oficio DSSC-182-2023, realiza las observaciones y recomienda avalar el rediseño.

A cargo de don Manrique Rojas que lo vamos a esperar, don Manrique Rojas Conejo que es nuestro Director de la Carrera de Contabilidad de Finanzas para la Sede San Carlos

Laura Alfaro comunica, un momento ya le estoy informando. Buenas tardes, don Manrique.

Toma la palabra el señor Decano para dar la bienvenida al señor Rojas Conejo, muchas gracias por acompañarnos hoy, entonces hoy tenemos la solicitud del aval para la implementación del rediseño de la carrera de Contabilidad y Finanzas y Contaduría Pública, que está a cargo de su persona, se cuenta con un tiempo de 3 minutos en este hay que también hacer énfasis al oficio que envió la señora Coordinadora de Docencia de la Sede - Gabriela Castillo, para que también quede todo resumido, por favor, tiene a partir de este momento tres minutos, don Manrique, muchas gracias.

Manrique Rojas toma la palabra, vamos a intentarlo, vamos a ver en primera instancia el origen o la necesidad de hacer un rediseño en la carrera de Contabilidad y Finanzas

Libro de Actas
Consejo de Sede

y Contaduría Pública surge por la necesidad de actualización, estos programas actuales datan del 2011 y 2013 y en el proceso de acreditación del 2019, pues surge como una debilidad y adquirimos el compromiso de mejora de tener el rediseño listo para lo que es la reacreditación, si Dios lo permite nos visitan ahora en noviembre de 2023 y en enero, febrero de 2024, también a nivel país han ocurrido algunos cambios principalmente en temas de leyes y aspectos tributarios y además a nivel mundial, pues hay un enfoque de la profesión más hacia una tendencia de datos y tecnología.

Por otra parte el sector productivo ha estado haciendo mención de algunas necesidades o aspectos importantes, en cuanto a la actualización de nuestra malla curricular, para esto nosotros pues procedemos como carrera hacer una construcción participativa y muy objetiva de lo que es un plan de estudios para diplomado, bachillerato y licenciatura, entonces partimos por una revisión de oferta académica nacional e internacional de carreras de Contabilidad y Finanzas, para tener un parámetro a nivel nacional de aspectos similares y aspectos diferenciadores que queremos tener de nuestra carrera y con las universidades internacionales, pues para ver tendencias y algunas líneas en las cuales se están enfocando para nosotros también tener una carrera que responda o se parezca a necesidades de nivel mundial y no sólo nacionales, también hacemos una revisión documental de artículos científicos para ver tendencias, recomendaciones, brechas y algunos aspectos que deben atender la profesión contable, que surgen de investigaciones que están realizando y nos sirven como base, por otro lado también buscamos y utilizamos como fuentes de información los Informes del Estado de la Educación, informes de la OLAP (Informes de Observatorio de Formación en Contaduría) y por supuesto las Normas Internacionales de Formación en Contaduría que utilizan como referencia a los Colegios Profesionales de Costa Rica, llámese Colegio de Contadores Públicos y Colegios de Contadores Privados. Después de hacer toda la revisión documental pues procedimos a hacer lo que es la participación de diferentes sectores entre ellos académicos, sector productivo, graduados y algunos especialistas en la materia, para poder conocer sus opiniones y aspectos de temas y contenidos a incluir en nuestro plan de estudios, obviamente todo con el enfoque del modelo educativo de la UTN, concluido nuestro plan de estudios el cual estamos presentando, pues podemos decir que este plan tiene un enfoque STEM que responde a necesidades con un enfoque más tecnológico, más hacia el análisis de datos, integra mayor uso de tecnología, le damos fortalecimiento a las áreas de investigación y por supuesto a la flexibilidad curricular que no contábamos en nuestros planes de estudios, ahora los estudiantes van a tener opción de elegir algunos de los cursos según la temática o la tendencia que deseen, por otra parte abarcamos metas y compromisos de mejora que hemos adquirido en el proceso de acreditación.

Cumplimos con lo que es la actualización técnica, principalmente en el fortalecimiento de temas relacionados con impuestos y actuales de contabilidad y procesos tributarios que se realizan, fortalecimos el área de finanzas que había una desventaja en ese sentido, pues tenemos más fortaleza en el tema contabilidad y menos en finanzas y la carrera es

Libro de Actas
Consejo de Sede

de Contabilidad y Finanzas como tal, entonces fortalecimos el área de finanzas para darle una mejor salida a nuestros profesionales y buscando así un enfoque internacional, que los egresados de Contabilidad y Finanzas no sólo brinden servicios a empresas nacionales, sino que tengan oportunidad de hacerlo también a nivel internacional. Con respecto a los recursos se hace un análisis y tenemos equipo tecnológico suficiente, pero se pueden hacer gestiones para adquirir más, al área de Docencia y que sea de uso no solo de Contabilidad y Finanzas sino de toda la Sede. En aspectos de docentes no vamos a requerir docentes nuevos, pero sí capacitar a los que ya tenemos y ocupamos hacer inversión en este sentido, los recursos que tenemos de acreditación los vamos a destinar para esta línea, las licencias de software que se están adquiriendo en estos años pues van a ser para el uso, o se ha previsto que es para el uso del plan rediseñado y también por supuesto tenemos que utilizar algunos software de uso libre o licencias de uso libre, pues no tenemos capacidad para estar pagando todas en el proceso de formación; con respecto a los tiempos docentes se realizó un análisis y con los recursos que cuenta la carrera se puede financiar lo que es el rediseño o el nuevo plan rediseñado, este análisis se realizó con la Dirección de Docencia, se revisó y demás y debido a las últimas situaciones pues hemos visto que incluir un plan de estudios nuevo no va a representar un mayor costo para lo que es la Sede, entonces en ese sentido estamos muy satisfechos. Eso sería lo básico que traigo no sé si tienen preguntas de fondo que pueda atenderles o dudas, creo que me salí un minuto de diferencia.

Benhil Sánchez toma la palabra, muchas gracias don Manrique, lo felicito por su capacidad de resumen de la propuesta; si hay algún compañero o compañera de este Consejo necesita hacer alguna pregunta al señor Director de la Carrera. Yo nada más le haría una pregunta don Manrique, con respecto a esos cursos que tienen la posibilidad los estudiantes de escoger, ¿cómo se piensa manejar si solo hay un grupo y la gente quiere optar por uno o por el otro?

Manrique Rojas contesta, sí, ya nosotros lo hemos previsto principalmente en las Sedes que son pequeñas y no hay opción, entonces como es un curso electivo y lo que se busca es que haya decisión de escogerlos, pues se estaría presentando la propuesta de electivos a ese grupo previo a la matrícula, para que por mayoría decidan cuál es el que se oferta y no sea una decisión de la Dirección de Carrera, entonces vamos a tener cuatro cursos selectivos en bachillerato y cuatro para licenciatura, si hay dos grupos pues ofertamos al menos dos que la mayoría elija, pero si hay un grupo tenemos que hacerlo por votación previo a la oferta, como la oferta académica se hace previo a la matrícula pues creo que no habría problema de meses antes hacerlo.

Benhil Sánchez agrega, la otra pregunta que quería hacerle es con respecto a los cursos en modalidad en la licenciatura, está previsto que algunos de los cursos puedan en el futuro ponerse en modalidad no presencial, ya oficialmente, para que no exista algún inconveniente a la hora de hacerlo rápido o ustedes no tienen el planificado pensar que haya virtualización.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Manrique Rojas añade, sí efectivamente nosotros el estudio del plan de estudios anterior que habíamos hecho el análisis de bachillerato y licenciatura, más bien la Vicerrectoría de Docencia fue la que nos detuvo, porque nos pidió que definiéramos la mitad, menos del 50% de los cursos y ya los tenemos y se han estado dando, para el plan de estudios nuevo igual ya se hizo el estudio de cuáles podrían ser 100% virtuales y eventualmente tendríamos que definir cuáles son de todos los que se decidió que pueden ser virtuales, cuáles son los que sí podríamos impartir, porque según ellos tenemos que definirlos de previo, entonces si damos ética virtual tenemos que seguir dando ética virtual, no podemos estar cambiando entre cuatrimestres, porque dirían que se puede cuestionar que nuestra licenciatura es virtual y no presencial o híbrida como se espera, pero sí ya estamos preparados, si llega la orden de que sean virtuales estamos preparados y ya están los análisis hechos.

Benhil Sánchez, perfecto, al no haber más preguntas entonces le agradecemos a don Juelberth Manrique Rojas Conejo por su participación en este Consejo y después se le comunicará el resultado de la liberación de Consejo, muchas gracias, don Manrique.

Manrique Rojas se despide, perfecto, muchas gracias, buenas tardes.

Benhil Sánchez, bueno, entonces se somete a votación ¿hay alguna objeción? Ok, no hay objeciones entonces se somete a votación, los que estén de acuerdo con aprobar la solicitud de aval para la implementación del rediseño de la carrera de Contabilidad de Finanzas y Contaduría Pública, por favor con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N°04-19-2023:

“Avalar la propuesta del rediseño de la carrera Contabilidad y Finanzas y Contaduría Pública. Dicho plan se implementará en enero 2024.” ACUERDO FIRME.

Ok, aprobado por unanimidad y queda en firme, muchas gracias, compañeros y compañeras, es una gran noticia para la Sede.

ARTÍCULO SÉTIMO:

INFORME DEL DECANO

Luego el punto que sigue es el informe del Decano, no sé si alguien tiene alguna consulta con el informe del Decano, que quieran conversar. Ok al no haber consultas, nada más comentarles que recuerden que la próxima semana es el Summit de Bienestar Financiero el FinWell Summit, entonces tal vez para que lo tomen en cuenta.

